



Aviso de Privacidad Simplificado de la Expedición de Constancias de No Inhabilitación y/o Registro de Sanción

La Contraloría General del Estado, es la responsable del uso, tratamiento destino de los datos personales que se reciben para la expedición de la Constancia de No Inhabilitación y Registro de Sanción.

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de esta Dependencia, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades: Remitir al interesado información del trámite; expedir la Constancia de No Inhabilitación que le es requerida a los ciudadanos aspirantes a ocupar un cargo en la Administración Pública Estatal, y en caso de encontrarse inhabilitados, la Constancia de Inhabilitación; y realizar la corrección de datos, cuando ello sea solicitado por el interesado. Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Para conocer a detalle la información relacionada con el tratamiento de sus datos y los derechos que le asisten, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Expedición de Constancias de No Inhabilitación y/o Registro de Sanción publicado en la página electrónica oficial de la Contraloría General <https://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/> o bien puede ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz. C.P. 91055 en un horario de nueve a dieciocho horas, teléfono: (228) 8 41 74 00, extensión 3083 y correo electrónico institucional: uaip@cgever.gob.mx.

